

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE DEFENSA

1032 *Resolución de la Dirección de Adquisiciones del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se convoca licitación para el "Acuerdo Marco de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos producidos en las Unidades del Ejército del Aire durante los años 2016 y 2017".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Malog/DAD.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Cuartel General del Ejército del Aire/MALOG/DAD/Mesa de Contratación para el MALOG.
 - 2) Domicilio: Romero Robledo, 8.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28071.
 - 6) Correo electrónico: mesa.contratacion.dad.malog@mde.es.
 - d) Número de expediente: 4023015038400 (20167A02).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Acuerdo Marco de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos producidos en las Unidades del Ejército del Aire, durante los años 2016 y 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 0,00 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 17 de febrero de 2016, a las once horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Cuartel General del Ejército del Aire.
 - 2) Domicilio: Romero Robledo, 8.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28071.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Romero Robledo, 8.
 - c) Localidad y código postal: Madrid - 28071.
 - d) Fecha y hora: 7 de marzo de 2016, a las once y treinta horas.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 11 de enero de 2016.
12. Otras informaciones: Acceso a los pliegos en la Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es).

Madrid, 11 de enero de 2016.- El Secretario de la Mesa de Contratación para el MALOG.

ID: A160000822-1